



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Lina Marcela Diaz Turizo	14/07/2021	Auto Ordena - Ordenar Corregir El Auto De Fecha Mayo 28 De 2021 Que Libro Mandamiento De pago, Numeral 1, Ya Que Por Error Involuntario De La Parte Actora Se Equivocó En La Fecha En que La Parte Demandada Debió Pagar Los Intereses Corrientes, Siendo La Fecha Correcta Desde El 1 De Enero De 2020 Hasta El Día 01 De Marzo De 2021, Y Por Lógica Debe Corregirse La Fecha En la Parte Demandada Quedo En Mora Osea Desde El Día 02 De Marzo De 2021 <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200062400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Carlos Alberto Fernandez Rozo	14/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares -Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro Previo Del Bien Inmueble
08001418901220190069000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Erika Milena Herrera	Belen Perez Gutierrez	14/07/2021	Auto Decide - Aceptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Heidy Paez Truyol, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190067700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gustavo Enrique Jimenez Mejia	Cesar Camacho Ortega	14/07/2021	Auto Requiere - Requírase A La Parte Demandante Gustavo Enrique Jimenez Mejia., Por Medio De Apoderado, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Con El Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído; Término En El Cual El Expediente Permanecerá En La Secretaría, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Art 317 Del Código General Del Proceso. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Aliados Comerciales S.A.S	Bincolpar S.A.	14/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



08001418901220210042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isaac Hernandez	Alfonso Rafael Alvarez Perez	14/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Adelantada Por El Dr. Carlos Alberto Escorcía Quiroz, Actuando Como Endosatario Al Cobro Judicial Del Señor Roberto Montero Tavera, Y En Contra Del Señor Alfonso Rafael Alvarez Perez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanar El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4.- Del Artículo 90 Del C.G.P. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
-------------------------	---------------------------------	-----------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



08001418901220190045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Catalina Mesa Mesa	Nabor Burbano Mayorga	14/07/2021	Auto Decreta - 1.Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Seguido Por Maria Catalina Mesa Mesa, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Nabor Barbosa Mayorga., Virtud De Lo Dispuesto En El Inciso B, Del Numeral 2, Artículo 317 Del Código General De Proceso, Que Derogó El Art. 346 Del C.P.C <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220190038600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Miguel Sanchez Coronado	Jairo Jinete Vanegas, Carlos Carranza Rodriguez	14/07/2021	Auto Requiere - Requerase A La Parte Demandante señor RicardoMiguel Sanchez Coronado,A Través De apoderado judicial, Para que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



				Corresponde, A Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Treinta (30) Días, Siguiendo A La Notificación De Este Proveído, Termina En El Cual El Expediente Permanecería En La Secretaria, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Grafico S.A	14/07/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso seguido Por La Seguros Comerciales S.A., Quien Actúa A Través De Apoderado Judicialcontra Graficos S.A.S., Y Home Technology Services Sas, En Virtud De Lodispuesto En El Inciso B, Del Numeral 2, Artículo 317 Del Código General De Proceso, Que derogó El Art. 346 Del C.P.C, <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa coounion	Wadis Alfredo montes herrera y otro	14/07/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Seguido Por la Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra wadis Alfredo Montes Hrrera, Y Ariel Salgado Valdes., Virtud De Lo Dispuesto En El Inciso B, Del Numeral 2, Artículo 317 Del Código General De Proceso, Que Derogó El Art. 346 Del C.P. <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

9a73822f-6a26-4c28-9a5c-073cce19e5f3